



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAYO 2002

RES. H. N° 640-02

EXPTE. N° 4.088/01.-

VISTO:

La Res.HCD.N° 181/01, por la que se designa a la alumna Carina de las Mercedes García, DNI.N° 28.609.810, LU.N° 702.040 en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.categoría en la asignatura "Lógica" de la Carrera de Filosofía, a partir del 05 de junio de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura, Prof. Miguel Santillán, informa sobre el desempeño de la alumna Carina García;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

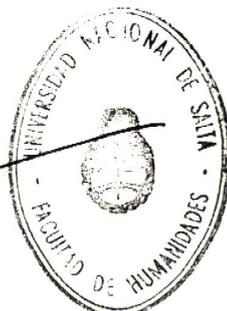
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna Carina de las Mercedes García, DNI.N° 28.609.810, LU.N° 702.040 en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.categoría en la asignatura que a continuación se detalla:

"LOGICA", Calificación: SOBRESALIENTE.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra y Departamento Alumnos.

219-02


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa